

## INTERNALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO: NUEVAS UNIDADES SERIES 452 Y 453

Tras la reunión de trabajo mantenida entre la **Dirección General de Renfe Ingeniería y Mantenimiento (RIyM)** y el Comité General de Empresa, desde **UGT** informamos sobre los términos del Plan de Mantenimiento 2026-2031 para las nuevas series **452 y 453** en el núcleo de Madrid. Este ambicioso plan, que supone la mayor transformación del parque de Cercanías en décadas, es resultado directo de la firmeza de UGT en la desconvocatoria de huelga del pasado 9 de febrero. Dicho hito supone una ruptura con el modelo de externalización sistemática y respalda la internalización de las cargas de trabajo que venimos defendiendo y reivindicando durante tantos años.

El nuevo marco de gestión garantiza que el personal de RIyM asuma el protagonismo técnico, administrativo y operativo del mantenimiento de la flota:

- **Incremento del 75,89% en la actividad:** Pasaremos de mantener 112 trenes a **201 unidades** en el 2031, asumiendo la gestión directa del **70% del parque de Madrid**.
- **Empleo Público:** Se formaliza la internalización del 50% del primer lote y el **100% del segundo lote**, revirtiendo la deriva privatizadora de etapas anteriores y poniendo en valor la profesionalidad de la plantilla de RIyM.
- **Redistribución de cargas de trabajo:** El envío de unidades S-465 a Valencia y Sevilla, entre otras, confirma que éste es un proyecto que fortalece la red de talleres de RIyM en todo el territorio. Paralelamente, se procederá a la retirada paulatina de las series 446 y 450.

La incorporación de las series 452 y 453 conlleva una transición hacia la **exclusividad del personal de Renfe** en bases históricamente compartidas con el sector privado. El despliegue será progresivo: **Fuencarral Auxiliar** (septiembre 2026), **Atocha, Aranjuez y Móstoles-Humanes** (2027), culminando con los nuevos talleres de **Fuencarral y Alcalá** (2028-2030).

Este avance pone en valor la profesionalidad de la plantilla de RIyM y la necesidad de disponer de una **dotación de personal acorde** al incremento de actividad.

Desde **UGT** no permitiremos que la retirada de trenes ni la reconfiguración de bases y cargas de trabajo afecten a los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**